

University of Guadalajara

From the Selected Works of José G. Salazar Estrada

Spring April 1, 2011

**FACTORES ASOCIADOS A LA
DELINCUENCIA EN ADOLESCENTES DE
GUADALAJARA, JALISCO.**

José G. Salazar-Estrada, *University of Guadalajara*
Teresa M Torres-López, *University of Guadalajara*
Carolina Reynaldos-Quinteros
Norma S Figueroa-Villaseñor, *University of Guadalajara*
Andrea Araiza-González, *University of Guadalajara*



Available at: https://works.bepress.com/jose_salazar/1/

SALAZAR-ESTRADA, José Guadalupe; TORRES-LÓPEZ, Teresa Margarita;
REYNALDOS-QUINTEROS, Carolina; FIGUEROA-VILLASEÑOR, Norma Silvia;
ARAIZA-GONZÁLEZ, Andrea

Factores asociados a la delincuencia en adolescentes de Guadalajara, Jalisco
Papeles de Población, vol. 17, núm. 68, abril-junio, 2011, pp. 103-126
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=11219270005>

Papeles de

POBLACIÓN

Papeles de Población

ISSN (Versión impresa): 1405-7425

cieap@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Factores asociados a la delincuencia en adolescentes de Guadalajara, Jalisco

José Guadalupe SALAZAR-ESTRADA,
Teresa Margarita TORRES-LÓPEZ,
Carolina REYNALDOS-QUINTEROS,
Norma Silvia FIGUEROA-VILLASEÑOR y
Andrea ARAIZA-GONZÁLEZ

Universidad de Guadalajara /Universidad Católica de Maule

Resumen

El objetivo del estudio fue identificar condiciones de vida de los adolescentes acusados por cometer delitos contra la salud y robo desde una perspectiva psicosocial. Se revisaron los expedientes de los menores remitidos al Centro Tutelar de Menores de Jalisco entre septiembre de 2006 y agosto de 2007. En los expedientes consta la valoración psicológica, social, educativa, médica y propuesta judicial, así como información administrativa. La muestra se conformó por 122 expedientes de adolescentes, de los cuales 50 por ciento fueron acusados por delitos contra la salud, y el otro 50 por ciento, por robo; 100 fueron expedientes de hombres y 22 de mujeres.

Palabras clave: adolescentes, condiciones de vida, delincuencia juvenil, familia, perspectiva psicosocial, violencia.

Abstract

Factors associated to juvenile delinquency in Guadalajara, Jalisco, Mexico

The study's objective was to identify life conditions of adolescents charged with drug offenses or robbery. The study was based upon a psychosocial perspective. The authors examined the teenagers' records in Centro Tutelar para Menores (Juvenile Detention Center) in the State of Jalisco, Mexico, from September 2006 to August 2007 (12 months). The records included psychological, social, educational, medical and judicial assessments, as well as administrative information. The sample included personal files of 122 adolescents, 50 percent of them were charged with drug offenses and 50 percent with robbery. They were 100 males and 22 females.

Key words: adolescents, life conditions, juvenile delinquency, family, psychosocial perspective, violence.

INTRODUCCIÓN

Uno de los principales problemas en América Latina es la delincuencia juvenil, pues implica un gasto social y económico para cualquier sociedad, toda vez que genera costos por los servicios públicos de salud mental, justicia y educación especial. En general, los jóvenes delincuentes se mantienen dentro de los sistemas de salud mental y justicia hasta la adultez. La Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que cada año pierden la vida por arma de fuego entre 73 y 90 mil personas en América Latina, esto es, tres veces más que la media mundial (UNODC, 2008). Por su parte, El Salvador tiene el índice de homicidio más alto de América Latina (58 por cada 100 mil habitantes), y otros dos países centroamericanos (Guatemala y Honduras), presentan índices de homicidios de 45 y 43 por cada 100 mil habitantes (Banco Mundial, 2011: 1).

Cualquier tipo de acto delictivo afecta a la sociedad en general, por lo que un tratamiento efectivo a los adolescentes que delinquen no sólo beneficia a este grupo poblacional, sino también a sus familias; además, este tipo de intervención ayuda a mantener a salvo de convertirse en víctimas al resto de la comunidad. Según Borduin (1999: 249), la Oficina de Investigaciones Federales (FBI por sus siglas en inglés) de EUA reportó en 1996 que 30 por ciento de los arrestos en ese país fueron hechos a jóvenes menores de 18 años, de los cuales 19 por ciento fueron arrestos por crímenes violentos y 35 por ciento por los delitos contra la propiedad. Un estudio nicaragüense de 186 individuos arrestados por asesinato en 2006 descubrió que casi la mitad tenía entre 15 y 25 años de edad. En Centroamérica y México, los jóvenes de entre 15 y 34 años representan aproximadamente 80 por ciento de todas las víctimas de homicidio y robo (Ranum, 2006). Asimismo, se encontró que la cuarta parte de los adolescentes detenidos en Centroamérica eran delincuentes caracterizados como crónicos o reincidentes, los cuales eran responsables de más de la mitad de los delitos cometidos por el total de los jóvenes (Muggah *et al.*, 2008). El análisis de los datos del Proyecto de Opinión Pública en América Latina por parte del Banco Mundial (2011) señala que, en México, 5.7 por ciento de los adultos han sido víctimas de robo armado durante los recientes 12 meses. En contraste con 15.6 por ciento en Ecuador, donde sólo 3.7 por ciento han sido víctimas de robo de morada y 16 por ciento de otros tipos de crímenes.

El problema de la delincuencia se ha analizado a través de distintos enfoques caracterizados sobre todo por la fragmentación, pues cada disci-

plina ha impreso su punto de vista, sin que se hayan integrado los avances alcanzados en los ámbitos de las ciencias sociales, las penales y la salud pública. Es importante tratar la delincuencia juvenil de hoy como posible delincuencia adulta de mañana.

Desde la salud pública, el análisis de la delincuencia debe partir de la base de que se trata de un fenómeno predecible y, por lo tanto, prevenible. Existen barreras sociales que impiden detectar los efectos de la delincuencia sobre las condiciones de salud de la población. Por ejemplo, muchos de los homicidios, violaciones y robos se cometen entre miembros de la familia y amigos. De este modo, la relación entre delincuentes y afectados es a veces tan cercana que ocasiona que muchos de esos hechos no se denuncien y, en consecuencia, no se registren.

El presente trabajo centra su atención en los adolescentes que cometen delitos como parte de una problemática social y que afecta a todas las áreas de la vida no sólo de los jóvenes que delinquen y de sus familias, sino a la sociedad en general. Este trabajo consta de una revisión de las condiciones sociales y económicas de los jóvenes acusados por los tipos de delitos más comunes: el robo y los delitos contra la salud.

Contexto teórico

La realidad de creciente violencia juvenil, la alta incidencia de delitos contra la salud y de robos en las grandes ciudades de Estados Unidos (en 1990 del total de arrestados 16 por ciento fueron menores de edad) y Latinoamérica, incluye el hecho de que la delincuencia cometida por varones menores de 18 años es cuatro y media veces mayor que entre las mujeres de las mismas edades (U.S. Bureau of the Census, 1992, citado por Winkler, 1992: 839-834). Es importante considerar, además de la información estadística disponible, la presión que están ejerciendo los medios de comunicación como prensa, radio y televisión.

La delincuencia es una forma de inadaptación social y al producirse esa anomalía se da un desafío a la misma sociedad y a su normativa de convivencia. Los hechos y condiciones que conducen a la delincuencia son múltiples, de ahí que podemos afirmar que la delincuencia tiene un origen poliforme (Jiménez, 2005: 215-261). El concepto de delincuencia juvenil nos obliga, ante todo, a establecer dos términos: 'delincuencia' y 'juvenil', además de ver en su justa dimensión qué es lo que lleva a un individuo a ser calificado y caracterizado como delincuente.

La delincuencia es una situación asocial de la conducta humana y en el fondo una ruptura de la posibilidad normal de la relación interpersonal. El delincuente no nace, como pretendía Lombroso según sus teorías antropométricas o algunos criminólogos constitucionalistas germanos; el delincuente es un producto del genotipo humano que se ha maleado por una ambientosis familiar y social. Puede considerarse al delincuente más bien que un psicópata un sociópata. Para llegar a esa sociopatía se parte de una inadaptación familiar, escolar o social (Izquierdo, 1999: 45)

La delincuencia juvenil es fundamentalmente adolescente, es decir, reúne toda la problemática típica de este periodo evolutivo, pero de una forma no normalizada. Friedlander (1951) señala la existencia de un estado de delincuencia latente; añade que la base de esa latencia es lo que se denomina el carácter antisocial que se ha formado en el menor a través de sus primeras relaciones. El autor considera que aunque el menor llegue al periodo de latencia con esa formación caracterológica antisocial o susceptibilidad, no necesariamente se hará manifiesta la conducta delictiva, dependerá más bien de los diversos agentes que influyan en el desarrollo del joven. Destacan las malas compañías, el trabajo inadecuado, el deambular callejero y la desocupación como factores secundarios que, aunque no son determinantes, pueden provocar la delincuencia si existe previamente esa susceptibilidad o carácter antisocial ya mencionados. Una realidad social frustrante o una familia excesivamente indulgente, o bien, un entorno delictivo, serían algunos de los aspectos de mayor importancia para que el joven adopte un estilo de vida delictivo. La actitud reiterativa y moralizante de los padres y las instituciones ante ciertas actividades del chico le llevarían a tener una identificación negativa. Facilitarían también la evolución delictiva, la marginación y el poco contacto que el adolescente podría mantener con la llamada sociedad normal.

Winnicott (1971) vinculó la delincuencia con “la falta de vida hogareña”, y en función de la problemática familiar, “el menor antisocial... apela a la sociedad en lugar de recurrir a la propia familia o a la escuela, para que le proporcione la estabilidad que necesita, a fin de superar las primeras y muy esenciales etapas de su crecimiento emocional”. En este sentido podemos pensar en la importancia de la desestructuración familiar y en la falta de organización de las escuelas como el origen de la delincuencia juvenil.

Datos obtenidos de varios reformatorios ingleses hacen una extensa relación sobre las circunstancias sociales, económicas y familiares, con su íntima conexión con la delincuencia (West, 1969). Reid (1979) dijo que “debemos recordar que los menores que odian son los hijos del abandono,

éstos han sido crónicamente traumatizados por la reiterada frustración de muchas de sus necesidades básicas”. En México, un estudio (Jiménez, 2007: 255) realizado en centros de Prevención y Rehabilitación Social, intentó hacer una tipología desde la Sociología, acentuando el etiquetamiento y exclusión de aquellos jóvenes pertenecientes a ciertos sectores de la sociedad. Así, la génesis de las personalidades delictivas ha de buscarse en las primeras relaciones. Es obvio que existen una serie de determinantes ambientales frustrantes, que servirán de espoleta provocando actitudes y comportamientos delictivos. Creemos que esto no se producirá sólo en aquellos menores con una formación caracterológica antisocial o delincuente latente. Pensamos que, aparte de aquellos casos en los que exista esa etiología predisponente, la problemática psicológica que atraviesa el adolescente puede por sí misma hacerle vulnerable a cometer conductas delictivas. Si el adolescente tiene rasgos psicopáticos de comportamiento (sin entrar a discutir el término de psicopatía), si se encuentra ante una problemática compleja (como es la crisis de identidad), y si a todo esto añadimos una conflictividad familiar y un entorno agresivo y perturbado (como hemos destacado en las anteriores reseñas de autores) resultará sumamente fácil que el adolescente no pueda contenerse dentro de ese mundo de ansiedad y necesite actuar convirtiéndose en delincuente. Esto explicaría, en parte, el desmesurado aumento de la delincuencia juvenil que se ha producido en nuestra sociedad, sobre todo en macrociudades como Guadalajara, Ciudad de México, Sao Paulo, Caracas, Buenos Aires, Santiago de Chile, etc. donde la inmigración y la pérdida de identidad cultural, el asentamiento irregular, paracaidismo (asentamientos humanos espontáneos) y la consiguiente dificultad para la convivencia familiar, el desempleo, la despersonalización, los conflictos vecinales, etcétera, constituyen un caldo de cultivo idóneo para la aparición de conductas disociales en una gran parte de adolescentes, que se ven incapaces de elaborar su propia y normal problemática, al mismo tiempo que se enfrentan a un ambiente hostil.

Existen estudios de carácter antropológico que conciben a la delincuencia juvenil como uno de los riesgos a los que están expuestos los jóvenes en general. A los cuales se les caracteriza como un sector social de riesgo por la vulnerabilidad que les impone la etapa de la adolescencia. Las teorías sociológicas sitúan el problema fuera del individuo: en el medio social. La idea de que la delincuencia es causada por factores ambientales tiene una larga historia. Los estudios urbanos del siglo XIX, particularmente en Europa, intentaron demostrar correlaciones entre delincuencia y factores como la densidad de población, composición por edad, sexo, pobreza y

educación. Desde la primera mitad del siglo XIX, el francés Guerry investigó la posible conexión entre delincuencia y pobreza, analfabetismo y alta densidad de población. Y concluyó que no existe conexión causal. Su aportación fue que se preocupó de investigar grupos, no individuos, para estudiar el origen de la delincuencia.

Un principio básico de la posición sociológica es que la gente actúa de acuerdo con las expectativas de rol percibidas. Y dado que los roles están ligados a las posiciones y situaciones que la gente ocupa (y éstos pueden variar), puede hacerlo también el comportamiento, y no responder necesariamente a una conformación estática de la personalidad que emerge en los años preescolares, donde al momento del desarrollo preparatorio para el mundo adulto, la sociedad y la familia están obligados a brindar mecanismos de socialización que les permitan a los menores desarrollarse en un medio ambiente favorable y les brinde contención. Aunque los resultados soportaban explicaciones ambientales de la criminalidad, no había ninguna teoría subyacente que guiara la interpretación de los resultados. A menudo se usaban para indicar la falta de moralidad en ciertas partes de una ciudad, región o país, o entre miembros de ciertas categorías de población.

El desarrollo teórico de finales del siglo XIX, incluido el concepto de ‘anomia’, elaborado por Durkheim, y la teoría marxista de los modelos de comportamiento según las clases, más el trabajo posterior de Shaw y McKay (1972: 48-49) en Estados Unidos contribuyeron a la fusión de teoría y hechos en este campo.

Las teorías sociológicas suelen dividirse en estructurales y subculturales. Las primeras se centran en considerar las desigualdades sociales existentes a la hora de obtener los objetos culturalmente deseables (dinero, prestigio, etc.), y entre ellas, la teoría de la desorganización social, la de la reactancia y la de la oportunidad diferencial. En cuanto a las segundas, consideran la delincuencia como el resultado de un conflicto de normas entre la sociedad dominante y ciertos subgrupos, y están sobre todo representadas por la teoría de la subcultura (Miller, 1974: 187-198).

Revisando la literatura sobre este aspecto, se observa que ciertos especialistas ponen énfasis en la familia. Allodi (1997: 26-34) afirma que la familia “es el principal mecanismo de control, ya que los padres tienen que enseñar a sus hijos aquello que es inaceptable: el crimen, el robo, las agresiones sexuales y los delitos contra la salud...” En las diferentes formas de aparición o desarrollo de conductas delictivas, el joven difícilmente permanecerá aislado, al igual que el adolescente que no delinque necesitará

contactar con otros. Esto nos lleva a entrar ya en el tema de la sociabilidad del adolescente y el significado que puede tener para el púber normal y para el delincuente.

Es evidente que, delincan o no, los adolescentes necesitan imperiosamente el grupo para descargar su problemática. En el grupo puede aparecer todo lo que constituye una dificultad de autoaceptación o de adaptación con sus amigos, y están permitidas mucho más actuaciones que en solitario o con los adultos. Los adolescentes normales en grupo pueden cometer ciertas fechorías o travesuras que serían incapaces de realizar sin la presencia de otros compañeros de su edad. Los jóvenes delincuentes desarrollan una actividad antisocial más intensa dentro del grupo porque no sólo nadie les criticará, sino que se valorará su audacia y valentía. Los grupos adolescentes drogadictos presentan características similares a los anteriores. La droga es aquí lo que une y cohesionan, al igual que el acto ilícito o el delito funcionan para los adolescentes delincuentes. Nos interesa destacar que lo que veremos frecuentemente serán jóvenes que oscilan entre un grupo y otro, aunque se decanten especialmente hacia uno en concreto.

La experiencia nos lleva a la conclusión de que los grupos de delincuentes juveniles son, en su mayoría, ocasionales, sin estabilidad en cuanto sus miembros, reuniéndose sólo para ciertas actividades, pero manteniendo ligas con otros grupos. Además, se ha encontrado que las juventudes agresivas tienen un sistema de soporte o apoyo a la agresión, incluso la creencia de que la agresión es legítima y que refuerza la autoestima y estatus entre el grupo de iguales. Pensamos que todo grupo adolescente presenta características delictivas que deben ser contenidas y encauzadas hacia comportamientos que aporten a una buena elaboración de su crisis adolescente. No obstante, es obvio que esa facilidad del chico problemático para conectar con otros en circunstancias parecidas y la consiguiente formación de grupos delictivos más o menos estables es un factor favorecedor de conductas antisociales y de reincidencias que habrán de tenerse muy presentes en la reeducación del delincuente juvenil.

La noción del robo en el menor supone la idea clara de la propiedad —así como la del bien y del mal en su referencia familiar y social—, que sólo será considerada como tal desde el comienzo de la escolaridad (hacia los seis o siete años), en el momento que se constituye el sentido social autónomo. Sin embargo, puesto que todo individuo ha robado alguna vez en su vida, se debe admitir que es preciso recurrir a un factor cuantitativo, es decir, considerar como ladrón al que roba con cierta permanencia, de modo habitual. Al igual se podría distinguir entre robo importante, que

remedía los apuros económicos y provoca una molestia a otro, y el simple hurto. Como dice Aristóteles en *Ética a Nicómaco*, Libro V, es importante recordar que “No se es ladrón por el solo hecho de haber robado”.

Los tipos de robos son extremadamente variados: de productos alimenticios, muy frecuentes en el menor normal; de dinero, considerados como los más inquietantes; de objetos que tienen un cierto valor de uso o sin valor real, pero que poseen un carácter fascinante o que permite satisfacer un deseo de coleccionar o simple apoderamiento provisional.

Tanto el robo como los delitos contra la salud son principalmente un delito del género masculino, y representan un capítulo importante en las estadísticas de los centros tutelares que se refieren a los adolescentes. El objeto de robo y el tráfico de drogas es el dinero, y en los adolescentes, estos delitos se llevan a cabo la mayoría de veces individualmente. Hay que considerarlo como un síntoma, asociándose a otras formas de inadaptación social con o sin carácter de delito, en especial a la delincuencia sexual y a las fugas.

Los robos en la propia casa se toleran (más o menos bien) según su género: robo de alimentos o de dinero, por ejemplo. Este último, en particular, puede desencadenar por parte de sus padres bien cierta perplejidad, bien una reacción de agresividad, puesto que se trata no sólo de un atentado a su propiedad, sino también de un atentado a su autoridad. Por ello no se suele denunciar a las autoridades. Cuando son demasiado frecuentes y van acompañados de otras perturbaciones, deben ser objeto de consulta. Los robos extra familiares pueden ser de dos tipos: unos se asemejan a los familiares por el hecho de que se producen en un cuadro restringido propicio a ello. Son los robos de materiales escolares o similares, en detrimento de compañeros de clase o de maestros y los robos denominados profesionales en la misma escuela; otros son los que se realizan en un lugar público e incluyen alimentos, ropa, artículos de sonido, librerías, bolsos, carteras, discos y hasta vehículos.

Los delitos contra la salud cometidos por los adolescentes, que comprenden tanto la producción como el tráfico y la comercialización al menudeo de drogas ilícitas, son vistos por los jóvenes como una forma sencilla de obtener dinero. Pero estos crímenes frecuentemente son planeados y dirigidos por adultos, quienes involucran a los jóvenes, para verse protegidos de ser detenidos y de purgar penas más grandes que las que puede obtener un menor. Para Salazar (2008), el chantaje, la presión, el engaño y la mentira, son actos mediante los cuales se puede conducir a un adolescente a participar en este tipo de delitos. Pocos de los jóvenes desconocen

la ilegalidad en la que están metidos, pero se involucran en la delincuencia por la facilidad con que estas actividades permiten obtener dinero y porque también es relativamente fácil satisfacer por ese medio la necesidad de obtener aceptación de otros y de sí mismos.

Según Winnicott (1971) el menor que roba un objeto no busca dicho objeto en sí, sino a la madre sobre la cual él tiene derechos. Estos derechos resultan de que, desde el punto de vista del menor, la madre ha sido creada por él. Ella ha comprendido a la creatividad primaria del menor y de este modo se ha convertido en el objeto que él pretende encontrar (el menor no habría podido crear a la madre, pero el significado de la madre para el menor depende además del poder creativo de éste). El mismo autor se pregunta si es posible relacionar estos dos aspectos: el robo y la destrucción, la búsqueda del objeto y lo que la provoca, las compulsiones libidinales y las compulsiones agresivas. Según su parecer, la asociación de los dos aspectos se encuentra en el menor y representa una tendencia hacia la autoturación, la curación de una disfunción de los instintos.

El robo y los delitos en general, tal como se nos presentan, son al mismo tiempo contestación y sumisión, agresión y apatía, satisfacción y castigo. Puede satisfacer a veces el narcisismo del personaje, pero es sobre todo una salida al conflicto que representa, una actuación a la vez sádica y masoquista. Si en algunos casos el objeto del robo o del delito en general corresponde a una opción simbólica, puede responder, más bien, en otros a una necesidad de apropiación; se elige entonces el objeto en función de la facilidad de su objeción o de la consecuencia de su imitación. En ocasiones lo que más importante es la escena en que se desarrolla el robo, el delito, la vivencia y el sentido psicosocial que adquiere. Por eso muchas veces no se delinque por placer sino por la necesidad de experimentarse. Los robos de un mismo objeto pueden tener significaciones completamente distintas. Así, el robo de coches puede comprenderse por el gran sentido que tiene para el hombre el automóvil en el mundo moderno. El automóvil, en efecto, es un exponente material de éxito social y al mismo tiempo, una máquina que tiene un valor. Trazar una barrera entre sus poseedores y los demás, es una coraza que protege. El robo de vehículos como el tráfico de drogas podrá tener significados diversos, su sentido puede variar según se cometa individualmente o en grupo.

Lo mismo sucede en los delitos contra la salud, la búsqueda da por obtener ciertos objetos que dan poder y presencia ante otros, que los pueda hacer diferentes con mando, con dinero y sobre todo con distinción, los lleva a obtener dinero fácil. A cambio de objetos considerados valiosos

hacen actividades que de antemano saben que son ilegales. ¿Cuál es la actitud del familiar hacia el delito? el hecho de que un menor traiga a casa objetos o dinero cuyo origen resulte desconocido para los padres puede muy bien ser acogido con indiferencia y desenvoltura, o incluso con una secreta complicidad. Pero en cuanto la conducta del menor es denominada explícitamente “robo” o “tráfico de drogas” (denominación que emana de las autoridades), el resultado es una fuerte reacción emotiva por parte de los familiares. Muy a menudo, el problema se transpone del menor a los padres o incluso a la sociedad. En mayor medida quizá que cualquiera otra conducta delictiva, el delito desencadena una inquietud ética en los diferentes medios en que repercuten sus consecuencias. Es esencial desdramatizar la situación, no interpretando a partir de las repercusiones que provoca en los adultos afectados.

Los delitos pueden ir acompañados de violencia, la agresión física puede resultar de la combinación de una fuerte excitación y de una frustración grave. Si algunas agresiones parecen estar en relación con trastornos orgánicos o son consecuencia de una intoxicación, por ejemplo, el alcohol, los casos graves, son los de adolescentes que sufren una agresividad profundamente arraigada que se remonta a una precoz repulsa paterna que produce una grave frustración. Esta forma de agresividad es susceptible de extenderse a todas las situaciones, de manifestarse con respecto a compañeros y jefes y frecuentemente el expediente de los que cometen delitos de violencia comprende, además, los delitos de hurto a la propiedad.

Por otro lado, la aparición de la violencia según la opinión de los expertos, nos dice que la sociedad es la que en la mayoría de los casos potencia la agresividad de las personas. Vivimos en una sociedad que utiliza la violencia como herramienta de control para los delincuentes, para los menores, para las mujeres, etc. Según Rojas Marcos 1977: 28, “.....la violencia la constituye una de las tres fuentes de poder humano, las otras dos son el conocimiento y el dinero. Pero la violencia cruel es la forma mas baja y primitiva de poder porque solo puede usar para castigar, para destruir, para hacer daño”. No todos tenemos acceso al dinero ni al conocimiento y en cambio, cualquiera tiene acceso a la violencia. Las culturas desarrollan mecanismos de control para mantener las conductas individualmente dentro de unos límites.

Allodi (1997: 26-34), manifestó: “la familia es el principal mecanismo de control. Los padres tienen que enseñar a sus hijos aquellos que es inaceptable: el crimen, el robo, las agresiones sexuales y los delitos contra la salud....”, pero ¿qué es lo que ha fallado en estos mecanismos de control

para que estemos asistiendo a situaciones delictivas que antes no eran habituales? Para este autor los motivos son: un cambio en el sistema educativo y en los patrones de conducta; los menores son enviados a la escuela como una obligación y delegando la responsabilidad a los maestros de la educación de ellos, los padres tienen poco tiempo para convivir con los menores, por lo que parte de la educación, que siempre habría dependido de la familia, ha desaparecido. Y es precisamente en las aulas de las escuelas donde más se ha notado un incremento de violencia. Los hechos recientes (2005-2008 en informativos, sin datos oficiales) sobre criminalidad y delincuencia en las escuelas así lo ha demostrado; y es donde los profesores de educación básica y secundaria han vivido algún tipo de situación violenta con los alumnos.

El anonimato que brinda la vida en las grandes urbes es otra de las causas a las que frecuentemente se culpa el aumento de la delincuencia juvenil con uso de violencia o no, el trabajo como causa de frustración e insatisfacción, la influencia de la cultura americana y el consumo de alcohol y drogas; se entienden como factores que influyen en el aumento de los delitos y la violencia en general. Así pues, no es de extrañar que aparezca delincuencia con violencia al final de su adolescencia.

Método

Se eligieron los expedientes de adolescentes acusados por delitos contra la salud (entendidos como la producción, transporte, tráfico, comercio y/o actos de publicidad o propaganda de sustancias ilícitas, por el Código Penal Federal, artículo 194 y 195), que en un primer momento fueron remitidos por orden judicial al Consejo de Menores del Estado de Jalisco, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). En el periodo de septiembre de 2006 a agosto del 2007, y la muestra fue de 61 sujetos que es el total de expedientes completos. Por otro lado, se eligió por muestreo aleatorio simple una muestra de adolescentes acusados de "robo", con un tamaño de la muestra igual a los de delitos por la salud con la intención de aparear dichas muestras, quedando en total 122 adolescentes (100 casos del sexo masculino y 22 del femenino).

Instrumentos

Para extraer la información se utilizaron los expedientes de los menores en donde consta la información requerida. Las variables han sido medidas

categorizando a partir de los contenidos extraídos de estos expedientes. Por lo tanto, el instrumento utilizado fue un sistema de categorías, más un observador del contenido de los expedientes que ha codificado el contenido de acuerdo con las reglas del sistema de categorías. Las variables fueron registradas y clasificadas teniendo en cuenta diferentes áreas como es el área Familiar y Social-Educativa, utilizada para este estudio.

Las definiciones operacionales de las variables del objeto de estudio clasificadas por áreas fueron:

1. Área Marginal (AM).
 - 1.1. Marginación en el entorno (MG).

Presencia de marginación en el entorno del menor cuando dicho menor habita en una zona marginal, irregular, ejidal y/o no cuenta con los servicios básicos como zona habitacional.
 - 1.2. Uso o consumo de drogas (CDM).

Presencia de consumo de drogas cuando el sujeto utiliza una sustancia o sustancias de uso legal o ilegal que le pueden producir dependencia, ya sea física o psíquica, y que su consumo puede ser ocasional o cotidiano (no consideramos el tabaco).
2. Área Familiar (AF).
 - 2.1. Insuficiencia económica familiar (SEF).

Cuando el ingreso económico del padre o tutor no es suficiente para satisfacer las necesidades básicas de la familia o miembros de una vivienda, por lo cual se requiere que otro miembro de la familia aporte económicamente al sostenimiento de la misma.
 - 2.2. Vive con los padres (VF).

Cuando el joven cohabita con los padres en el momento de ser detenido.
 - 2.3. Presencia de maltrato en padres (PMF).

Cuando existe constancia en el informe del psicólogo o del trabajador social de estos hechos ante las manifestaciones de la historia familiar.
 - 2.4. Presencia de antecedentes sociales delictivos familiares (ADF).

Cuando existen antecedentes policiales de algún miembro del núcleo familiar o de la familia extensa, reflejados en el expediente.
 - 2.5. Desestructuración familiar (DF).

Cuando aparece el consumo de tóxicos entre los adultos, separación de los padres, huidas del ambiente familiar, negligencia y violencia en el clima doméstico.
 - 2.6. Apoyo Familiar (AF).

Presencia de apoyo moral o económico por parte de los padres al joven delincuente, tomando en cuenta si existe o no interés de los padres por el joven delincuente juvenil.

2.7. Vivienda Inadecuada (TIV).

Cuando se reporta en el expediente que la vivienda donde habita el joven, no cuenta con servicios indispensables, como agua entubada, drenaje, letrina o baño, hay hacinamiento, material de construcción, entre otros.

3. Área Educativa - Laboral (AEL).

3.1. Deserción Escolar (DE).

Cuando se da una trayectoria de problemas de aprendizaje y la escolaridad del joven no corresponden a su edad y/o en este momento, no se encuentra inscrito en un grado escolar.

3.2- Experiencia laboral (EL).

Presencia de experiencia laboral a pesar de ser menor de edad para trabajar, cuando se detecta en los informes que ha habido un intento formal o informal por incorporarse al mundo laboral.

El tipo de estudio es *ex post-facto* (Kerlinger, 1973) con un diseño diacrónico en cuanto a la recogida de los datos y sincrónico en cuanto al análisis de éstos, lo relacionan con las dimensiones configuradoras de los diseños transversales y observacionales.

El análisis estadístico de los datos lo planteamos desde diferentes fases, para realizar la interpretación tomamos como nivel de significancia 95 por ciento o una probabilidad menor a 0.05. La prueba de asociación a utilizar es la chi cuadrada de Pearson, la prueba de Fisher y en su caso necesario la corrección de Yates. Cuando se encuentre una relación entre variables se aplicará Odds Ratio, como prueba de productos cruzados o riesgo, valorando el factor de riesgo y factor protector, así como las pruebas de simetría (coeficientes de Phi, V de Cramer y de Contingencia) para mediar la fuerza o magnitud de esa asociación. En las distribuciones que no se encuentre significancia estadística no se continuará con las pruebas señaladas. La base de datos fue realizada con apoyo del programa Excel y SPSS 11.

Resultados

De los 122 expedientes estudiados, 50 por ciento fue de delitos contra la salud y el otro 50 por ciento de robo. Del total de los expedientes, 82 por ciento corresponde a jóvenes del sexo masculino y 18 por ciento del femenino. Entre ellos, la presencia de consumo de drogas fue similar por sexo:

70 por ciento de los jóvenes masculinos y 68.2 por ciento de las mujeres consumieron drogas; 76 por ciento de los hombres vivían en un entorno de marginación, así como 63.6 por ciento de las mujeres; 39 por ciento de los hombres y 63.6 por ciento de las mujeres presentaron una situación económica familiar insuficiente; 75 por ciento de los hombres y 68.2 por ciento de las mujeres vivían en esos momentos con los padres, el resto señaló vivir con otro pariente, en la calle o con amigos; 83 por ciento de los hombres y 77.3 por ciento de las mujeres reportaron maltrato familiar (tabla 1).

Se identificó la presencia de antecedentes sociales delictivos de un miembro de la familia: 90.9 por ciento en mujeres y 62 por ciento en hombres. De acuerdo con la información obtenida, 61 por ciento en los hombres y 54.5 por ciento de las mujeres mostraron desestructuración familiar. Las mujeres reportaron tener apoyo familiar en 63.6 por ciento de los casos, contra 57 por ciento de los hombres. Los informes señalaron que 41.5 por ciento de los hombres y 54.5 por ciento de las mujeres habitaban en una vivienda inadecuada (tabla 1). La presencia de deserción escolar fue mayor en los hombres que en las mujeres: 69 por ciento frente a 59.1 por ciento, respectivamente. En cuanto a haber realizado alguna actividad remunerada económica, la incidencia fue de 33 por ciento en los hombres y 22.7 por ciento en las mujeres (tabla 1). Sólo 33 por ciento de los hombres y 22.7 por ciento de las mujeres dijeron tener experiencia laboral. Únicamente se encontró una diferencia significativa estadísticamente ($P < 0.05$) en la variable de la presencia de antecedentes sociales delictivos en la familia, con una asociación en el grupo femenino.

Con respecto al tipo de delito y su relación con la esfera social educativa, se identificó que el consumo de drogas es mayor en los acusados por robo que en los acusados por delitos contra la salud: 80.3 por ciento contra 34.4 por ciento, respectivamente. La situación económica de la familia fue mejor o suficiente en 63.9 por ciento de los acusados por delitos contra la salud, contra 49.2 por ciento de los acusados por robo. Sólo 16.4 por ciento de los acusados por delitos contra la salud no vivía con la familia y 36.1 por ciento de los acusados por robo.

Tabla 1. Distribución de frecuencias y porcentual de la muestra correspondiente al área familiar

		Masculino		Femenino		
		F	Por ciento	F	Por ciento	
Consumo de drogas	Presencia	70	70	15	68.2	Chi ² = 0.28 P = 0.867
	Ausencia	30	30	7	31.8	
Marginación en el entorno de la vivienda.	Presencia	76	76	14	63.6	Chi ² = 1.425 P = 0.867
	Ausencia	24	24	8	36.4	
Situación económica familiar	Insuficiente	39	39	14	63.6	Chi ² = 1.961 P = 0.161
	Suficiente	61	61	8	36.4	
Vivir con sus Padres	No	25	25	7	31.8	Chi ² = 0.000 P = 1.000
	Sí	75	75	15	68.2	
Maltrato familiar	Presencia	83	83	17	77.3	Chi ² = 0.400 P = 0.527
	Ausencia	17	17	5	22.7	
Antecedentes social-delictivos de la familia	Presencia	62	62	20	90.9	F = 6.70 P = 0.010 Phi 0.230
	Ausencia	38	38	2	9.1	
Desestructuración familiar	Presencia	61	61	12	54.5	Chi ² = 3.13 P = 0.576
	Ausencia	39	39	10	45.5	
Apoyo familiar	Ausencia	57	57	14	63.6	Chi ² = 0.326 P = 0.568
	Presencia	43	43	8	36.4	
Tipo de vivienda	Inadecuada	41	41	12	54.5	Chi ² = 1.347 P = 0.246
	Adecuada	59	59	10	45.5	
Deserción escolar	Sí	69	69	13	59.1	Chi ² = 0.75 P = 0.785
	No	31	31	5	22.7	
Experiencia laboral	Sí	33	33	5	22.7	Chi ² = 0.887 P = 0.346
	No	67	67	17	77.3	

Fuente: expedientes.

La presencia de maltrato familiar fue mayor en los acusados por robo: 86.9 por ciento contra 77 por ciento de los acusados por delitos contra la salud. Los antecedentes de delitos de la familia fue mayor en los acusados por robo, 80.3 por ciento, en contraste con 54.1 por ciento de los acusados por delitos contra la salud. Los informes presentaron una mayor desestructuración familiar en los acusados por robo (80.3 por ciento), que en los acusados por delitos contra la salud (39.3 por ciento). La ausencia de apoyo familiar fue mayor en los acusados por robo (78.7 por ciento) que en los acusados por delitos contra la salud (37.7 por ciento) (tabla 2).

El tipo de vivienda es más inadecuada en los acusados por robo (60.7 por ciento) que en los acusados por delitos contra la salud (26.2 por ciento). La deserción escolar fue similar en ambos grupos: 68.9 por ciento para los acusados por robo y 65.6 por ciento para los acusados por delitos contra la salud. La experiencia de haber realizado alguna actividad remunerada económicamente se observó en 29.5 por ciento de los acusados por robo y 32.8 por ciento de los acusados por delitos contra la salud. Las diferencias estadísticamente significativas con una $P < 0.05$, se encontraron en las variables de presencia de consumo de drogas, ausencia de apoyo familiar, tipo de vivienda inadecuada antecedentes social delictivo de la familia, asociada con el grupo de robo y vivir con la familia asociada con el grupo de delitos contra la salud (tabla 2).

Discusión

Aunque la muestra fue pequeña su tamaño se ajusta a otros estudios de diferentes investigadores a nivel internacional en la temática de la delincuencia juvenil, tales como Malmquist, (1990), Zagar *et al.* (1990), Toupin (1992), Busch *et al.*, (1990), Watanabe *et al.* (1994), Bailey, (1996), Heide, K. (1997); Kashani *et al.*, (1998), entre otros.

La incidencia en el consumo de drogas de la muestra estudiada es alta, característica que comparten con los delincuentes y muy por encima del promedio de consumo en este grupo de edad. El consumo de drogas facilita el delito, ya sea por cubrir alguna cuota económica o como parte de la presión ejercida por el grupo social (amigos, pandilla, compañeros, etc.) y en caso de dependencia a un tipo de droga, el delito es necesario para la compra de ésta. Por consecuencia, la relación entre delincuencia y consumo de drogas fue fuerte. Los datos aportados para diferenciar el delito del género fueron de difícil comprobación, primero, por la población menor de mujeres en contraste con los hombres.

Factores asociados a la delincuencia en adolescentes.../J. SALAZAR et al.

Tabla 2. Distribución de las variables sociales y familiares de acuerdo al tipo de delito

Variables	Niveles			Delitos contra la salud		Significancia
		F	Por ciento	F	Por ciento	
Consumo de drogas	Sí	49	80.3	36	59.0	Chi ² = 6.556 P = 0.010 Phi = 0.232
	No	12	19.7	25	41.0	
Marginación del entorno	Presencia	49	80.3	41	67.2	Chi ² = 2.711 P = 0.100
	Ausencia	12	19.7	20	32.8	
Situación económica familiar	Insuficiente	31	50.8	22	36.1	Chi ² = 2.702 P = 0.100
	Suficiente	30	49.2	39	63.9	
Vivir con sus padres	Sí	39	63.9	51	83.6	Chi ² = 6.100 P = 0.014 Phi = 0.224
	No	22	36.1	10	16.4	
Maltrato familiar	Presencia	53	86.9	47	77	Chi ² = 1.996 P = 0.158
	Ausencia	8	13.1	14	23	
Antecedentes social delictivo de la familia	Presencia	49	80.3	33	54.1	Chi ² = 9.522 P = 0.002 Phi = 0.279
	Ausencia	12	19.7	28	45.9	
Desestructuración familiar	Presencia	49	80.3	24	39.3	Chi ² = 3.564 P = 0.059
	Ausencia	12	19.7	14	23	
Apoyo familiar	Ausencia	48	78.7	23	37.7	Chi ² = 20.248 P = 0.000 Phi = 0.406
	Presencia	13	21.3	38	62.3	
Tipo de vivienda	Inadecuada	37	60.7	16	26.2	Chi ² = 14.712 P = 0.000 Phi = 0.347
	Adecuada	24	39.3	45	73.8	
Deserción escolar	Sí	42	68.9	40	65.6	Chi ² = 0.149 P = 0.700
	No	19	31.1	21	34.4	
Experiencia laboral	Sí	18	29.5	20	32.8	Chi ² = 0.153 P = 0.696
	No	43	70.5	41	67.2	

Fuente: expedientes

Y segundo, las diferencias entre ambos grupos se hacen evidentes sólo en la mayor presencia de antecedentes sociales delictivos entre las mujeres, mas en la mayoría de los indicadores sociales y educativos no existen diferencias por género, aunque la propia actividad y cultura de los jóvenes masculinos los lleva a tener un mayor riesgo de estar involucrados en un acto delictivo.

Las carencias en los indicadores sociales y familiares fue notoria en el total de los jóvenes acusados por algún delito, las condiciones corresponden a todas aquellas relacionadas con la marginalidad de la familia y de su entorno. Sin embargo, el tipo de adolescente acusado no refleja el promedio de la población joven, aspectos ya mencionados en el estudio con jóvenes presos en el centro de Prevención y Rehabilitación Social del Estado de México (Cisneros, 2007: 260-264).

En el área social educativa fue notorio que uno de cada tres casos tuvo experiencia de trabajo para obtener recursos económicos, generalmente en labores informales, como limpiaparabrisas, tragafuegos, payasos de la calle, etc. Los resultados de poca experiencia laboral se igualan con estudios realizados por Rutter *et al.* (1988), Olweus (1994), Jürgen (2006) y Cisneros (2007). El vivir con la familia en esta edad está fuertemente ligado a los aspectos tradicionales de la misma, valores, dependencia económica, así como baja tolerancia a la frustración, como un aspecto relacionado con la dependencia familiar, la poca experiencia laboral y la necesidad de obtener beneficios económicos de manera fácil y rápida, manifestados ya en otros estudios (Allied, 2007).

La afiliación a pandillas es un problema social complejo, pero entre sus causas comunes figuran elevados niveles de desempleo y pocas oportunidades de formación para los jóvenes, sistemas de administración de justicia inadecuados, la fácil obtención de armas de fuego, la disfuncionalidad familiar y niveles elevados de violencia doméstica, así como la presencia de zonas urbanas con una elevada marginación. La proporción actual de jóvenes en la población exacerba este problema (Salazar, 2008).

Reconocer en principio que nuestras sociedades contemporáneas se hayan en un verdadera dificultad ante el incremento de la delincuencia juvenil en sus múltiples expresiones, el incremento al consumo de drogas y las pocas o nulas oportunidades para el joven de poder tener un ingreso económico a través del trabajo. Eso y los resultados de la presente investigación nos conducen a diversas preguntas: ¿Cuál es el camino que debemos optar para solucionar el problema creciente de la delincuencia juvenil? ¿Por qué se insiste en eludir una atención integral a la problemática del adolescente?

¿Por qué se insiste en tratar de asociar a la delincuencia sólo con los aspectos de integración familiar y no verlo como un efecto de la misma sociedad y de la pobreza? En fin, el problema es más grave de lo que se piensa, son muchas las cosas a considerar para y poder contribuir a resolver el problema de la delincuencia juvenil. Sin embargo se plantearon aquí algunas ideas con el fin de generar el debate, propiciar nuevas hipótesis al respecto, y a la vez generar propuestas de solución sustentado en datos reales.

CONCLUSIONES

1. El consumo de drogas en la población de adolescentes acusados por un delito está muy por encima de la población promedio. Cerca de una tercera parte de los detenidos ha consumido algún tipo de droga, el consumo de drogas no ha podido ser explicado en su totalidad, ya que en él intervienen una multiplicidad de factores.
2. Existe cierta tendencia a la relación entre las variables de insuficiente situación económica de la familia con ausencia de apoyo familiar en los adolescentes acusados por robo.
3. El grupo de adolescentes acusados de robo presentó las condiciones más negativas en su contexto familiar y social. Sin embargo, éstas no determinan una relación, pero sí una explicación por el tipo de delito, siendo un punto para mayor exploración.
4. Encontramos una tendencia clara en la relación entre los factores familiares con la delincuencia, siendo los primeros condicionantes de las acciones delictivas.
5. La presencia de antecedentes sociales delictivos de los padres está asociado al grupo de mujeres que han cometido un delito, y al robo como tipo de delito.
6. A fin de diseñar políticas e intervenciones adecuadas para hacer frente a la violencia juvenil, es necesario comprender por qué ciertos jóvenes se ven involucrados en conductas delictivas y violentas, para después diseñar una estrategia preventiva integrada y holística, que abarque a todos los sectores.

BIBLIOGRAFÍA

- ABER, L., y S. JONES, 2003, "Developmental trajectories toward violence in middle childhood: course, demographic differences and responded to school-based intervention", en *Developmental Psychology*, vol. 39, núm. 2.
- ALLIED C. OVALLES, 2007, "Incidencia de la disfunción familiar asociada a la delincuencia juvenil", en *Capítulo Criminológico*, vol. 35, núm. 1.
- ALLODI, J., 1997, ¿Somos cada vez más violentos?, en *Quo*, núm. 26.
- BAILEY, S., 1996, "Adolescents Who Murder", en *Journal of Adolescence*, vol. 19, núm. 1.
- BANCO MUNDIAL, 2011, *Crimen y violencia en Centroamérica. Un desafío para el desarrollo*, Departamentos de Desarrollo Sostenible y Reducción de la Pobreza y Gestión Económica, Región de América Latina y el Caribe, Banco Mundial, Washington.
- BORDUIN C. M., 1999, "Multisystemic treatment of criminality and violence in adolescents", en *J Am Acad Child Adolesc Psychiatry*, núm. 38.
- CISNEROS J., 2007, "Cultura, juventud y delincuencia en el Estado de México", en *Papeles de Población*, abril-junio, núm. 052.
- BORIS, Andrei., 2005, "Factores psicosociales asociados a la delincuencia juvenil", en *Psykhé*, vol. 14, núm. 2.
- BUSCH, K. G., R. ZAGAR, J. R. HUGUES, J. ARBIT, y R. E. BUSSELL, 1990, "Adolescents who kill", en *Journal of Clinical Psychology*, núm. 46.
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, 2008, *Código Penal Federal*, Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios, Centro de Documentación, Información y Análisis, Última Reforma DOF 26-06, México.
- CRESPI, T. D. y S. A. RIGAZIO-DIGILIO, 1996, "Adolescent homicide and family pathology: Implications for research and treatment with adolescents", en *Adolescence*, vol. 31, núm. 122.
- DAHLBERG, LL. y LB. POTTER, 2001, "Youth violence, developmental pathways and prevention challenges", en *American Journal of preventive Medicine*, vol. 20, núm. 15.
- DÍAZ-AGUADO, J., 2005, "La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela", en *Psychothema*, vol. 17, núm. 4.
- DIAZ, Galvis, DE LA PEÑA OLVERA, SUAREZ REYNAGA y L. PALACIOS, 2004, "Perspectiva actual de la violencia juvenil", en *Med Unab*, vol. 6, núm. 20
- FRANCO S., 1997, "Violencia y salud en Colombia", en *Pan Am J Public Health*, núm. 1.
- FRÍAS, M., A. LÓPEZ, S. DÍAZ, 2003, "Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico", en *Estudios de Psicología*, vol. 8, núm. 1.
- FRIEDLANDER, K., 1951, *La délinquance juvénile. Étude psychanalytique, théorie, observations, traitements*, P.U.F. París.

- GOLDMAN, F., 1981, "Drug abuse, crime and economics: The dismal limits social choice", en J. A. INCIARDI, *The drugs-crime connection* (155-183), Sage Publications, Beverly Hills.
- HEIDE, K. M., 1997, "Juvenile homicide in America: how can we stop the killing?", en *Behavioral Sciences and the Law*, vol.15, núm. 2.
- HEIDE, K. M., 1999, *Young killers: the challenge of juvenile homicide*, Sage Publications, Thousand Oaks.
- HERRERO, O. y F. ORDOÑEZ, R. COLOM, 2002, "Adolescencia y comportamiento antisocial", en *Psicothema* vol. 14, núm. 2.
- IZQUIERDO, M., 1999, *Sociedad violenta: un reto para todos*, ed. San Pablo, Madrid.
- JIMÉNEZ ORNELAS, R., 2005, "La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual", en *Papeles de Población*, Enero-marzo, núm. 043.
- JÜRGEN, W., 2006, "Problemas de la inserción laboral de población juvenil en América latina", en *Papeles de Población*, julio-septiembre, núm. 49.
- KASHANI, J. H., K. L. HARTKE y J. C. REID, 1998, "Analysis of 112 juveniles who committed homicide: characteristics and a closer look at family abuse", en *Journal of Family Violence*, vol. 13, núm. 4.
- KERLINGER, F. N., 1973, *Investigación del comportamiento. Técnicas y metodología*, Interamericana, México.
- LEMPPE, R., 1977, *Delincuencia juvenil: análisis de ochenta casos de homicidio*, Herder Barcelona.
- LEWIS, D. O., R. LOVELY, C. YEAGER, G. FERGUSON, M. FRIEDMAN, G. SLOANE, H. FRIEDMAN, y J. H. PINCUS, 1988, "Intrinsic and environmental characteristics of juvenile murderers", en *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, núm. 27.
- LYKKEN, D.T., 2000, *Las personalidades antisociales*, Heder, Barcelona.
- MALGORZATA, P., 2010, *Los homicidios y la violencia organizada en México ¿un incremento real?*, Serie Documentos electrónicos núm.1, enero 2010 Programa Seguridad y Ciudadanía, Flacso, Santiago de Chile.
- MALMQUIST, C. P., 1990, "Depression in homicidal adolescents", en *Bulletin of the American Academy of Psychiatry and Law*, núm. 18.
- MARTEN, G. W., 1965, "Adolescent murderers", en *Southern Medical Journal*, núm. 58.
- MAGDALENO, M., P. MORELLO, y F. INFANTE ESPINOZA, 2003, "Salud y desarrollo de adolescentes y jóvenes en Latinoamérica y el Caribe: desafíos para la próxima década", en *Salud Pública de México*, vol. 45, suplemento 1.
- MILLER, D. y J. LOONEY, 1974, "The prediction of adolescent homicide: episodic dyscontrol and dehumanization", en *International Journal of Psychoanalysis*, núm. 34.
- MUGGAH, R. y C. STEVENSON, 2008, *On the edge: considering the causes and consequences of armed violence in Central America*, Documento de antecedentes para Crimen y Violencia en Centroamérica del Banco Mundial ESW.

- OLWEUS, D., 1994, "Bulling at school: basic facts and effects of school based intervention programe", en *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, núm. 35.
- PATEMAIN, R. y R. SANSEVIERO, 2008, Violencia, inseguridad y miedos en Uruguay, ¿Qué tienen para decir la ciencias sociales?, *Fundación, Friedrich Ebert Stiftung*, Montevideo.
- RANUM, E. C., 2006, "Diagnóstico Nacional Guatemala", *proyecto pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos*, Centro de Estudios y Programas Interamericanos (CEPI) del Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- REID, S. T., 1979, *Crime and criminology*, 2 ed., Rinehart & Winston press, New York.
- ROJAS, Marcos L., 1997, "¿Somos cada vez más violentos?", en *Quo* (26), 26-34.
- RUTTER, M. y H. GILLER, 1988, *Delincuencia juveni*, Martínez Roca. S.A., Barcelona.
- SALAZAR, E, JG, 2008, *Adolescencia y delincuencia "Aspectos teóricos y su valoración Psicosocial"*, Universidad de Guadalajara, México.
- SANDROGLIO, B., J. MARTÍNEZ, M. MARTÍN, J. LÓPEZ, A. MARTÍN, M.C. SAN JOSÉ y J. MARTÍN, 2002, "Violencia grupal juvenil: una revisión crítica", en *Psicothema*, núm. 14
- SERFATY, E., E. CASANUEVA, M. ZAVALA, *et at.*, 2002, "Violencia y riesgos asociados en adolescentes", en *Adolesc. Latinoam*, vol. 3, núm.1.
- SHAW, C. y H. MCKAY, 1942, *Juvenile delinquency and urban areas*, University of Chicago Press, Chicago.
- SHAW, S. A., 1972, "Recent development in human genetics and their Implications to problems of social deviance", en *National Foundation Birth Defects*, núm. 8.
- TOUPIN, J. y H. MERCIER, 1992, "L'homicide a l'adolescence: etat des connaissances/juvenile homicide: 'state of the art' knowledge", en *Revue Internationale de Criminologie et de Police Technique*, vol. 45, núm. 3.
- UNODC, 2008, *Informe Anual 2008: actividades de cobertura en 2007*, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en http://www.unodc.org/documents/about-unodc/AR08_WEB.pdf, Viena.
- VALDENEGRO, B. A., 2005, "Factores psicosociales asociados a la delincuencia juvenil" en *Psyche*, vol. 14, núm. 2.
- VARGAS, G., 2003, *Delincuencia en Chile: problemas y desafíos*, Paz Ciudadana, Santiago de Chile.
- VILLASEÑOR FRIAS, M. y T. CASTAÑEDA, 2003, "Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes", en *Salud pública de México*, vol. 45, suplemento 1.
- WATANABE, K., M. TAMURA y H. KURUSU, 1995, *Characteristics of juvenile homicide cases*, Differences by offender-victim relationships.
- WEST, D. J., 1969, *Present conduct and future delinquent*, Heinemann Press, London.

WINKLER, W. E., 1992, "Comparative analysis of record linkage decision rules, proceedings of the section on survey research methods, en *American Statistical Association*.

WINNICOTT, D. W., 1971, *L'enfant et sa famille*, Payot, París.

YOUTH VIOLENCE, 2001, *A report of the surgeon general*, United States Department of Health and Human Service, Washington.

José Guadalupe Salazar Estrada

Es licenciado en Psicología, maestro en Ciencias de la Salud Pública y doctor en Ciencias de la Salud con Orientación Sociomédica por la Universidad de Guadalajara. Profesor-investigador titular en el Departamento de Salud Pública del Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I, miembro del Cuerpo Académico Consolidado de Salud Mental en Grupos Poblacionales, responsable principal de la línea de investigación "Calidad de vida y violencia". Autor de diversos artículos científicos, capítulos de libros y libros.

Correo electrónico: jsalazar@cucs.udg.mx, jsalazar43@gmail.com

Teresa Margarita Torres López

Es licenciada en Psicología, Maestra en Ciencias de la Salud Pública y doctora en Antropología Social y Cultural. Profesora-investigadora titular del Departamento de Salud Pública de la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema de Investigadores Nivel II, miembro del Cuerpo Académico de Salud Mental en Grupos Poblacionales. Sus trabajos de investigación han sido en torno a la línea de Antropología de la salud, con temáticas como las enfermedades crónicas, enfermedades de transmisión sexual, VIH/SIDA y formación de recursos humanos, todos ellos con la perspectiva metodológica cualitativa.

Correo electrónico: tere.torres.cucs@gmail.com

Carolina Reynaldos Quinteros

Es licenciada en Psicología por la Pontificia Universidad Católica de Chile, maestra en Ciencias en Salud en el Trabajo por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Directora de la Escuela de Psicología de la Universidad Católica de Maule, Chile. Representante Regional de la Red Iberoamericana de Riesgos Psicosociales Laborales. Autor de diversos artículos científicos, Coordinador del Encuentro Iberoamericano de Investigadores en Salud ocupacional en Talca, Chile.

Correo electrónico: creynald@ucm.cl

Norma Silvia Figueroa Villaseñor

Es licenciada en Contaduría Pública por la Universidad de Guadalajara, maestra en Ciencias de la Educación por la Universidad del Golfo de México, profesora-investigadora asistente en la Escuela Preparatoria de Tlajomulco de Zúñiga y responsable del programa de tutorías a nivel de Bachillerato, asistente de investigación y autora de varios artículos científicos.

Correo electrónico: normasfds@gmail.com

Andrea Araiza González

Es pasante de la Licenciatura en Psicología por la Universidad de Guadalajara. Fue asistente de investigación de la Dra. Teresa M. Torres entre los años 2007 a 2009 y asistente del Dr. Salazar Estrada del 2010 a la fecha, corresponsable del proyecto de evaluación por parte de la Universidad de Guadalajara en el programa Empresas Libres de Adicciones del 2010 a la fecha.

Correo electrónico: mta_andrea@hotmail.com

Este artículo fue recibido el 26 de febrero de 2009 y aprobado el 30 de noviembre de 2010.